

ÍNDICE.

ESTADO METAFÍSICO DE LA MEDICINA EN MÉXICO.

| | |
|----------------------------------|---------------|
| INTRODUCCION Á ESTE PERÍODO..... | Páginas. 9 |
|----------------------------------|---------------|

PRIMERA PARTE.

ENSEÑANZA DE LA MEDICINA.

| | |
|---|----|
| CAPÍTULO XVI.— <i>Real y Pontificia Universidad de México.</i> —Primeras ideas de establecer una Universidad en la naciente colonia de Nueva España.—Su fundacion.—El primer lugar en que estuvo.—Inicio de las "Escuelas."—Sus primeros empleados.—Varios locales que ocupó despues.—Sus Estatutos.—Atribuciones de sus empleados.—Sus estudiantes.—Condiciones con que eran matriculados.—Casas, trajes y costumbres de éstos.—Sus cursos y sus vacaciones.—Fiestas de sus santos patronos.—Primeras cátedras con que se abrió.—Nuevas que se fueron sucesivamente creando.—Preponderancia de las eclesiásticas.—Sus textos.—Manera y horas en que se daban.—Incidentes que en ellas solian presentarse.—No se las podía enseñar fuera del plantel.—Siempre se cubrieron por oposicion.—Sus primeros catedráticos.—Manera de declararlas vacantes.—Requisitos que se exigian á los opositores.—Oposiciones.—Número de aspirantes que solian presentarse.—Derechos que pagaban.—Conducta que observaban los catedráticos.—Vacaciones de éstos.—La mayor parte fueron hombres notables.—Exámenes de la Universidad.—Grados.—Su origen.—Actos y derechos de los grados.—Sus títulos.—Juramento que prestaban los graduados.—Sus privilegios.—Frecuencia de los grados.—Otros actos universitarios.—Votaciones de cátedras y elecciones anuales de Rectores.—Actos públicos de estudiantes.—Otros actos notables.—Sus claustros.—Requisitos para entrar á ellos.—Fondos con que contó la Universidad.—Sus gastos.—Historia de sus últimos dias.—Su extincion.—Sus frutos.—Hombres notables que produjo..... | 25 |
|---|----|

| | |
|---|--|
| CAPÍTULO XVII.— <i>Estudios médicos universitarios.</i> —Primeras disposiciones relativas á los estudios médicos.—Establecimientos en que éstos se hicieron en la Nueva España.—Cátedras de Medicina que se establecieron en la | |
|---|--|

Universidad.—Oposiciones de estas cátedras.—Su votacion.—Real Junta de Votos.—Derechos de oposiciones.—Cómo se daban las cátedras.—Sus sueldos y dotaciones.—Cátedras de Artes.—Cuántas hubo.—Lo que en ellas se estudiaba y cómo se hacian sus lecturas.—Cátedra de Astrología.—Origen é historia de esta pseudo-ciencia.—Su creacion en la Universidad.—Lo que en ella se enseñaba.—Cuáles fueron sus textos.—Cómo se la daba.—Sus catedráticos.—Apuntes biográficos de éstos.—Cátedra de Prima de Medicina.—Su fundacion.—Materias que en ella se enseñaban.—Sus oposiciones.—Sus textos.—Hipócrates.—Lecturas que en ella se hacian.—Sus catedráticos.—Apuntes biográficos de éstos.—Cátedra de Vísperas de Medicina.—Su creacion.—A lo que estaba destinada.—Sus oposiciones.—Sus textos.—El Avicena.—Sus lecturas.—Sus profesores.—Notas biográficas.—Cátedra de Método medendi.—Su apertura.—Estudios que en ella se hacian.—Sus oposiciones.—Sus textos.—El Galeno.—Sus catedráticos.—Sus biografías.—Cátedra de Anatomía y Cirugía.—Su fundacion.—Ramos que en ella se enseñaban.—Sus oposiciones.—Sus textos.—Sus lecturas.—Sus disecciones.—Cuándo y cómo se las hacia en México.—Maestros de Anatomías.—Profesores que dieron esa cátedra.—Sus apuntes biográficos.....

CAPÍTULO XVIII.—*Estudios médicos universitarios [Concluye].*—Carreras médicas que se seguian en la Universidad.—Estudios que para cada una eran obligatorios.—A los médicos.—A los cirujanos latinos.—A los cirujanos romancistas.—Condiciones que se exigian para ser admitido en la Universidad estudiante de Medicina.—Gastos que se hacian.—Derechos y obligaciones de los estudiantes y Bachilleres.—Grados universitarios de Artes y de Medicina.—Grados de Artes.—Condiciones, ceremonial y derechos para graduarse de Bachiller en Artes por curso.—Cuáles eran para hacerlo por suficiencia.—Calificacion de lugares de estos graduados y eleccion de Facultad.—Condiciones, ceremonial y derechos que se pagaban para graduarse de Licenciado en Artes.—Cuáles eran para el grado de Maestro.—Grados de Medicina.—Condiciones, ceremonial y derechos para graduarse de Bachiller en Medicina.—Deberes y derechos que éstos adquirian.—Los que tenian lugar para el grado de Licenciado.—La Repeticion.—La Noche Triste.—El paseo á caballo.—Derechos que pagaban.—Requisitos que tenian que llenarse para ser admitido al grado de Doctor.—Pomposa cabalgata que se verificaba la víspera del dia del grado.—Solemnidad de éste.—El paseo.—La cuestion.—El vejámen.—Insignias doctorales y manera y órden en que se daban.—Derechos del grado.—Sus privilegios.—Primeros y último grado de Doctor en Medicina.—Historia y juicio de los estudios médicos universitarios de este período.—Imperfeciones y descuidos de su enseñanza.—Escuelas antiguas que en toda ella dominaron.....

CAPÍTULO XIX.—*Real Escuela de Cirugía.*—Restauracion de la Cirugía en España.—Primeras disecciones hechas en México.—Trabajos preparatorios para la fundacion de una Escuela de Cirugía.—Oposicion del Protomedicato.—Creacion de la Real Escuela de Cirugía de México.—Lugar en que se la abrió.—Sus Ordenanzas.—Cátedras que en ella se establecieron.—Anatomía.—Diseccion.—Su texto.—Discursos que se pronunciaban en cada renovacion de curso.—Fisiología.—Medicina operatoria.—Clínica

71

119

quirúrgica.—En qué consistia ésta.—Año escolar.—Tiempo que duraban las cátedras.—Cómo se las cubria de profesores.—Oposiciones.—Catedráticos que tuvo la Escuela.—Apuntes biográficos de algunos.—Requisitos que se exigian en el Establecimiento para matricular á un alumno.—Los que se siguieron obligando hecha la independencia.—Derechos que en ella se pagaban.—Obligaciones y privilegios de sus estudiantes.—Carreras que en ella se seguian.—Sus estudios.—Exámenes parciales.—Calificaciones.—Último examen de la Escuela.—Número de cirujanos que produjo.—No llegó á dar grados.—Sus empleados.—Sus fondos.—Sus gastos.—Sus privilegios.—Oposicion que hizo á otras fundaciones de su naturaleza.—Su estado en los dias de la guerra de independencia.—Su clausura.—Discípulos notables.....

143

SEGUNDA PARTE.

EJERCICIO DE LA MEDICINA.

CAPÍTULO XX.—*Real Tribunal del Protomedicato.*—Origen de esta clase de tribunales.—Los hubo en la metrópoli y en sus colonias.—Principios del Protomedicato.—Su establecimiento definitivo.—Miembros y empleados que lo formaban en Nueva España.—Nombramientos de los Protomédicos.—Oficinas del Tribunal.—Leyes por las cuales se rigió.—Sus atribuciones.—Estaba encargado de practicar los exámenes profesionales de Medicina y de extender sus títulos.—Carreras médicas en que recibia.—Requisitos que exigia para la de médico.—Exámen.—Derechos.—Condiciones para la de cirujano latino.—Para la de cirujano romancista.—Exámenes de ambas carreras.—Derechos.—Requisitos, exámen y derechos de la de flebotomiano.—De las demas profesiones médicas.—Primitivo estado de la profesion de las parteras.—Condiciones que despues se les fueron exigiendo.—Su exámen.—Sus derechos.—Requisitos, exámen y derechos para la de boticario.—Exámenes por comision en las provincias.—Cómo eran éstos y qué derechos se pagaban por ellos.—Lo que hacia el Tribunal con los aspirantes que salian reprobados.—Sus incorporaciones de los facultativos extranjeros.—Condiciones que debian llenar éstos.—Su exámen y derechos.—Cómo extendia el Protomedicato los títulos.—Número de facultativos que recibia.—Privilegios que concedia á sus titulados.—Atribuciones del Tribunal, relativas al ejercicio de las profesiones médicas.—Él era el encargado de practicar las visitas de las boticas.—Sus atribuciones sobre la higiene pública, la salubridad y la policia médicas.—Fué perdiendo algunas de ellas en sus últimos años.—Sus producciones bibliográficas.—Sus trabajos por el mejoramiento de la profesion.—Su extincion.—Algunos de sus miembros más ilustres.

167

CAPÍTULO XXI.—*Facultad Médica del Distrito Federal.*—Decreto de su creacion.—Eleccion y nombramiento de sus facultativos.—Cómo se la organizó.—Sus primeros miembros.—Condiciones de los que lo fueron.—Atribuciones de la Facultad.—Cómo practicaba los exámenes generales de Medicina.—De los alumnos de las Escuelas del país.—De los que ya estaban recibidos en otra profesion.—De los facultativos extranjeros.—De

creto de su extincion.—Nombres de algunos de sus miembros más distinguidos..... 193

CAPÍTULO XXII.—*Del ejercicio de la Medicina en este periodo.*—Cómo empezó el ejercicio de la Medicina en este periodo.—Primeros individuos que la ejercieron.—Práctica civil.—Los primeros facultativos vinieron de la Península.—Cómo se empezaron á formar en la colonia.—Estudios y práctica con que entraban al ejercicio.—Manera como empezaron á ser acogidos.—Division del ejercicio en varias profesiones.—Emulaciones y disgustos que esto causó.—Principio de la fusion de las carreras de Medicina y Cirugia.—Cómo entónces ejercian muchos curanderos y charlatanes.—Nombres de algunos de éstos, que en aquella época se distinguieron.—Cómo el Gobierno colonial, queriendo evitar el charlatanismo, puso nuevas trabas al ejercicio de la profesion.—Condiciones que se exigian á los que lo solicitaban, para que pudieran ejercer en una poblacion.—Penas que á los curanderos imponia el Protomedicato.—Contingente de facultativos que daban las aulas.—Derechos y obligaciones que tenian los médicos en la práctica civil.—Privilegios de que gozaban para poder usar baston, cintillo, gorra, etc.—Obligaciones y derechos de los cirujanos latinos y romancistas.—Derechos y obligaciones que adquirian los miembros de las otras profesiones médicas.—Las parteras.—Los boticarios.—Deberes y derechos de los facultativos extranjeros que ejercian en las comprensiones del vireinato.—Epidemias que affigieron á los colonos en este periodo.—Viruela.—Historia de la introduccion de la vacuna en Nueva España.—Sarampion.—*Matlalzahuatl*.—Cólera.—Epidemias cuya naturaleza no se especificó por los historiadores..... 197

CAPÍTULO XXIII.—*Del ejercicio de la Medicina en este periodo.* [Continúa].—Práctica nosocomial.—Cómo se empezaron á levantar los primeros hospitales en la Nueva España.—En ellos ejercieron su ciencia y su caridad los médicos de aquella época.—Fundacion é historia de esas casas de beneficencia.—Cajas de españoles para socorrer á los indios enfermos.—Hospitales fundados en la capital en el siglo XVI.—Hospital de Huaxtepec.—Hospital de la Tlaxpana.—Hospital de San Lázaro.—Hospital del Marqués.—Hospital de la Santísima.—Hospital Real de Indias.—Hospital del Amor de Dios.—Hospital de San Cosme y San Damian.—Hospital de Convalecientes ó de San Hipólito.—Hospital de Monserrate.—Hospital de la Epifanía ó de San Juan de Dios.—Hospitales del siglo XVII.—Hospital del Espíritu Santo.—Hospital de San Francisco Xavier ó de Betlemitas.—Hospital del Divino Salvador.—Hospitales del siglo XVIII.—Hospital Valdivielso.—Hospital de Terceros de San Francisco.—Hospicio de pobres.—Escuela patriótica.—Primera Maternidad.—Casa de la Cuna.—Hospital general de San Andrés.—Hospital de San Antonio Abad.—Resúmen.—Hospitales en todo el vireinato.—Conclusion 223

CAPÍTULO XXIV.—*Del ejercicio de la Medicina en este periodo.* [Concluye].—Práctica médico-militar.—Cómo empezó en la Nueva España.—Toda se la hacia á semejanza de la Metrópoli.—Los facultativos militares, hasta los últimos tiempos, estuvieron viniendo de la Península.—Plazas que hubo en el Cuerpo Médico-Militar de entónces, y su graduacion en el Ejército.—Cómo se cubrian estas plazas.—Dificultades que habia á ve-

ces para llenarlas.—Habilitaciones que en los últimos años se tuvo necesidad de hacer.—Privilegios de los alumnos de la Escuela de Cirugia y de los cirujanos de Ejército.—Sucesiva organizacion de la Direccion del Cuerpo Médico-Militar.—Nueva que se le dió despues de la Independencia.—Creacion del Cuerpo de Sanidad Militar.—Su personal y sus atribuciones.—Directores de esta institucion.—Servicios que prestó.—Hospitales militares.—Sociedades médicas fundadas en este periodo.—Academia de Medicina.—Academia Proregia—Mariana de Jesus Nazareno.—Academia médica.—Academia Médica—Físico-Botánica—Farmacéutica.—Academia de Medicina práctica de México.—Academia de Medicina.—Otra Academia de Medicina.—Academia médico-quirúrgica.—Academia de Medicina de la Universidad.—Sociedad médica del Distrito.—Sociedad de estudiantes médicos del Colegio de San Juan de Letrán.—En el seno de todas estas Sociedades fué donde germinaron las ideas del futuro periodo.—Prácticos distinguidos que figuraron en esta época. 257

CAPÍTULO XXV.—*Bibliografía médica de este periodo.*—La bibliografía médica es una de las manifestaciones del ejercicio de la Medicina.—Ministra bastantes elementos para juzgar de una época dada.—En la Nueva España revela el estado de atraso que las ciencias médicas y anexas guardaron durante este periodo.—Primeras obras de Medicina que aquí empezaron á conocerse.—Creacion de la primera biblioteca pública que hubo en la colonia.—Escritos del siglo XVI.—Todos no fueron sino comentarios de los conocimientos médicos que se encontraron de los aztecas.—Obras del siglo XVII.—Las más notables.—En algunas de ellas se ven aplicaciones de los conocimientos entónces dominantes de Astrología.—Curiosos dictámenes extendidos en el año de 1692 sobre la prohibicion del uso del pulque.—Obras y publicaciones del siglo XVIII.—Periódicos médicos.—Original dictámen extendido en 1779, sobre si se podia sustituir el aceite de ajonjolí al de olivas en las preparaciones farmacéuticas.—Las "Gacetas de Literatura" del padre Alzate.—Escritos médicos del primer tercio del siglo XIX..... 275

TERCERA PARTE.

HISTORIA Y ESTADO DE LAS CIENCIAS ANEXAS Y DE LOS DIVERSOS RAMOS DE LA MEDICINA DURANTE TODO ESTE PERÍODO.

CAPÍTULO XXVI.—*Ciencias físico-químicas.*—Progresos que en este periodo alcanzaron las ciencias físico-químicas y la Historia Natural en Nueva España.—Todavía estaban atrasadas entónces tambien en Europa.—Empezó allá una nueva éra de progreso para todas las ciencias con la revolucion francesa.—Las ciencias físico-químicas no fueron aquí absolutamente enseñadas á los médicos y á los farmacéuticos que estudiaron en este periodo.—Ligeras nociones que de Física se daban en la Universidad.—Se introdujeron los estudios de la Química en la Nueva España, en el último tercio del siglo XVIII, en el Seminario de Minería.—Breves apuntes históricos sobre este plantel.—Don Luis Lidnert fué su primer profesor.—El estado que guardó la Química en este periodo, es fácil de-

Páginas.
303

ducirlo por lo que hemos asentado en el capítulo anterior de bibliografía.
 CAPÍTULO XXVII.—*Historia Natural*.—Apénas pasados algunos dias despues de la conquista, ya visitaban la Nueva España eminentes naturalistas.—Sin embargo, la enseñanza de la Historia Natural, especialmente de la Botánica, no la hubo sino hasta fines del siglo XVIII.—Llegada á México de Don Francisco Hernández.—Sus estudios en los tres reinos de la Naturaleza.—Nuevas Expediciones botánicas que despues siguieron viniendo.—Creacion del Jardin Botánico de México y de su cátedra.—Historia de este Real Jardin.—Primeros jardines botánicos que hubo en Europa.—El de aquí era espacioso y perfectamente arreglado.—Empleados que en él habia.—Sus Ordenanzas.—Cómo se ganaba en él la plaza de catedrático.—Cursos de Botánica.—Sus exámenes.—Títulos que extendia de botánicos.—Sus catedráticos.—Historia del Jardin despues de la Independencia.—Botánicos distinguidos de este período.—Obras que durante él se produjeron de Historia Natural.....

309

CAPÍTULO XXVIII.—*Farmacía*.—Principios de la Farmacia metafísica despues de hecha la conquista de México.—Sus primeros productos los ministró el Jardin de Huaxtepec.—Durante todo este período esta profesion no se la enseñó ni en las Universidades ni en los Colegios.—Sus aspirantes sólo tenian que hacer alguna práctica.—Requisitos que se les exigian para recibirlos de profesores.—Derechos que pagaban.—Estado de abatimiento que guardó la profesion.—En qué consistia entónces su ejercicio.—Condiciones que en aquellos tiempos se debian llenar para obtener el permiso de abrir una botica.—Farmacopeas que en aquella época rigieron.—La primera que se publicó en México.—Algunos simples entónces en boga.—Algunas preparaciones.—Visitas que se practicaban á las boticas.—Las hacia el Protomedicato.—Penas que este Tribunal aplicaba cuando encontraba faltas que castigar.—Historia de la Farmacia en los últimos años de este período.—En el año de 1804 los boticarios de Nueva España solicitaban del Gobierno la creacion de una Escuela especial de su Facultad.—Desde 1831 empezaron á ser examinados, á falta del Protomedicato, por la Facultad Médica del Distrito.—Nombres de algunos farmacéuticos notables de este período.....

321

CAPÍTULO XXIX.—*Anatomía*.—La Anatomía del Viejo Mundo nació en el Oriente.—Lo que fué en el Egipto, en la Alejandría y en la Arabia.—De allí pasó á la Grecia.—De ésta al Lacio.—Y de éste á todo el mundo civilizado.—Estado que guardó en esta época en España, y en México su colonia.—Aquí empezó su enseñanza en la primera cátedra de Medicina que hubo en la Universidad.—Creacion de su cátedra especial.—Su enseñanza era entónces muy imperfecta.—Lo que fué ya establecida la Real Escuela de Cirugía.—Juicio que de ella emitió uno de los últimos discípulos de aquellos dias.—Obras que en este período se publicaron de Anatomía en Nueva España.—Nombres de algunos notables anatómicos mexicanos.....

333

CAPÍTULO XXX.—*Fisiología*.—La Fisiología empezó á tener sus enseñanzas en Nueva España desde la creacion de la primera cátedra de Medicina de la Universidad.—Ya establecida la Real Escuela de Cirugía, allí tambien se dieron sus enseñanzas.—Diversas ideas que sobre ella reinaron en este período.—Sobre la circulacion.—Sobre los humores.—Atrasado

Páginas.
339

este ramo en la misma Europa, más lo estuvo en México.—Bibliografía.
 CAPÍTULO XXXI.—*Cirugía*.—La historia del nacimiento de la Cirugía en el Viejo Mundo se envuelve en la fábula.—Se cuenta que nació en Troya en sus primeras guerras.—Personajes mitológicos que pusieron sus cimientos.—De una manera empírica fué pasando á cada país durante un largo trascurso de años.—La Escuela de Salerno fué la primera que empezó á obligar á los cirujanos á hacer algunos estudios.—Alternativas que tuvo en todo este largo período, de florecimiento y de decadencia.—Época de abatimiento que tuvo en España y en sus colonias hasta la segunda mitad del siglo XVIII, en que se crearon las primeras Escuelas de Cirugía.—Cuáles fueron sus primeras enseñanzas en Nueva España en la Universidad.—Cuáles en la Escuela de Cirugía.—En qué consistian entónces los estudios de los cirujanos.—Condiciones que se les exigian para ser recibidos en la Facultad.—El ejercicio de este arte estuvo muy dividido.—Campo de ejercicio de los cirujanos latinos.—Campo de los romancistas.—De los flebotomianos.—Algunos episodios de este ejercicio.—Bando por el que se mandaba á los cirujanos acudieran á asistir á los enfermos á cualquiera hora que fueran llamados.—Disposicion por la que se les prohibió el uso de las medicinas.—Ellos eran los peritos médico-legistas en esta época.—Estado de abatimiento y de desprecio en que estuvieron los cirujanos durante todo este período.—Hasta cuándo empezó entre nosotros el renacimiento de la Cirugía.—Historia de sus últimos tiempos.—Hecha nuestra independencia se empezó á trabajar por unirla con la medicina, y por quitarle el sambenito que pesaba sobre ella.—Algunas fases notables de su ejercicio.—Obras de Cirugía que se publicaron en México en el período metafísico.—Nombres de algunos do los cirujanos que durante él se distinguieron.....

343

CAPÍTULO XXXII.—*Medicina*.—Cuándo se empezó á estudiar la Medicina en la Nueva España.—Creacion de su cátedra especial.—Consideraciones que se guardaban en aquellos tiempos á los médicos.—Ideas médicas dominantes en este período.—En etiología.—En el diagnóstico y en el tratamiento.—Obras de este ramo publicadas durante este período.—Patologistas que en su trascurso se distinguieron.....

355

CAPÍTULO XXXIII.—*Obstetricia*.—Estado que guardaba la Obstetricia en Europa en el trascurso de este período.—Cómo empezó á aparecer en la Nueva España.—Lo que fué su enseñanza.—Cuándo y dónde se la empezó á dar.—Quiénes la comenzaron á ejercer.—Tenedores y comadrones.—Parteras.—Cuándo se las empezó á recibir á examen.—Sus atribuciones.—Cirujanos.—Eran los legalmente autorizados para ejercer el arte.—Cuáles eran sus estudios sobre el ramo en los siglos XVI y XVII.—En el siglo XVIII.—Fué entónces cuando empezó su verdadera enseñanza.—Sus exámenes.—Lo que fué durante este período su ejercicio.—En el siglo XVI.—Prácticas del siglo XVII.—Gran plaga de empíricos que hubo en el XVIII.—Cómo fué favorecido el empirismo por la época, por las costumbres y por la misma Metrópoli.—Prohibicion que se hizo en este tiempo á los cirujanos de usar sustancias medicinales.—Opinion del Dr. Bartolache sobre las parteras de su época.—Parece que eran semejantes á las nuestras.—Cuándo se introdujo en México la operacion cesárea.—Fué propuesta por un sacerdote.—Era obligatorio entónces á los